



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3305/20

DOLORES, 3 de septiembre de 2020

REF.: COVID-19 (Coronavirus). Habilitación del servicio de justicia presencial en los Juzgados de Paz de General Madariaga y el Partido de la Costa

Estimado Colegiado:

Mediante [Resolución SC N° 921/20](#) la Suprema Corte de Justicia dispuso el restablecimiento pleno del servicio de justicia en los Juzgados de Paz de General Madariaga y del Partido de la Costa, a partir del día 9 de septiembre del corriente, bajo las condiciones y alcances establecidos en la [Resolución SPL N° 583/20](#).

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-